



Comparecencia al Almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio, 17 de octubre 2007

República Dominicana: la construcción de un país próspero, equitativo y gobernable.

***Juan Temístocles Montás
Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.***

Un distinguido intelectual dominicano, director del periódico Diario Libre, Don Adriano Miguel Tejada, decía recientemente, en un trabajo publicado en dicho matutino, lo siguiente: “El criollo vive el hoy, es cortoplacista. No mira más allá del fin de semana que viene, porque no sabemos lo que va a pasar. Un pueblo que vive de los instintos básicos, por tanto, no puede aspirar a que le prometan "sangre, sudor y lágrimas". Quiere el cielo y lo quiere ahora”.

Esta realidad se hace aun más grave por producirse en el contexto de una tendencia al presentismo como rasgo fundamental de la cultura contemporánea en la mayoría de los países de América Latina. Ello tiene que ver con la historia económica, social y política de nuestros países marcada por el fracaso de las promesas redentoras que motivaban la esperanza de las mayorías nacionales de nuestras sociedades.

Casi doscientos años después de la independencia, que fue asumida como una apuesta por la libertad y la prosperidad, América Latina sigue siendo la región con menor movilidad social y con mayor desigualdad de ingresos a nivel mundial. Si tuviéramos que caracterizar las diferencias que nos separan de los países desarrollados, o de aquellos que en los últimos cincuenta años dieron un salto al desarrollo, muy bien podríamos hacerlo indicando la existencia de tres brechas: la brecha del ingreso, la brecha de la distribución del ingreso y la brecha de la institucionalidad.

Cuando evaluamos los últimos cincuenta años de historia latinoamericana, lo que observamos es que esas brechas en algunos casos empeoran y en otros no mejoran.

En la base de la visión cortoplacista a que se refiere el distinguido intelectual citado está la existencia de estas brechas. De manera que solo un esfuerzo orientado a superarlas podrá eliminar esa tendencia al presentismo que hoy impera en nuestros países. La dirigencia política dominicana debe reflexionar con profundidad sobre estos temas, superar el inmediatismo que tantas adversidades genera. Como político estoy dispuesto a dar ese paso.

Mientras esto ocurría en América Latina, hubo otros países y regiones que, a través de la implementación de políticas públicas adecuadas, lograron razonables niveles de éxito en los objetivos de prosperidad, equidad y gobernabilidad. Eso se expresó en el hecho de que consiguieron converger con otros países de mayores niveles de desarrollo, tal y como se desprende

de la base de datos elaboradas por el profesor de la Universidad de Groningen en Holanda, Angus Maddison, que aporta informaciones económicas de todos los países del mundo.

Veamos los siguientes casos:

España es un buen ejemplo del acortamiento de la brecha de ingreso con los países líderes a nivel mundial. En relación con Alemania, país líder de la Unión Europea, se aprecia que si bien durante los años cincuenta se produce una divergencia entre las economías española y alemana, a partir de 1960 esa situación cambia. En 1950 el PIB per cápita español era un 56.4% del de Alemania, cayendo a 39.9% en 1960. A partir de entonces se produce un proceso de convergencia de la economía española con la alemana de forma tal que para el 2003 el PIB per cápita español representaba el 88.9% del alemán.

Relacionado con Estados Unidos, el PIB per cápita español representaba en 1950 el 22.9% del PIB per cápita de Estados Unidos, proporción que subió a 58.6% en 2003. O sea, que en un periodo de 53 años, España redujo en 36 puntos porcentuales su diferencia con Estados Unidos.

Por lo tanto, se puede hablar de un proceso de convergencia de España con Alemania y Estados Unidos.

Corea del Sur es otro ejemplo exitoso de convergencia con Japón y Estados Unidos. Tiene primeramente un proceso de divergencia con Japón.

En 1950 el PIB per cápita de Corea del Sur era equivalente al 44.5% del de Japón, proporción que en 1970 había caído a 22.3% debido a que a pesar de que Corea del Sur era una economía en expansión lo mismo ocurría con la economía japonesa. A partir de 1970 esta situación comenzó a cambiar y se da un proceso de convergencia entre ambas economías debido al largo ciclo de crecimiento de la economía coreana que solo se detuvo momentáneamente en la crisis de 1998. Como resultado, el PIB per cápita coreano en relación al japonés pasó de 22.3% en 1970 a 74.1% en el 2003.

En el caso de la convergencia de Corea del Sur con Estados Unidos se observa una cierta similitud con el caso español. En el periodo que viene de 1950 a 2003, Corea redujo 45 puntos porcentuales de diferencia en el PIB per cápita con respecto a Estados Unidos

América Latina, en cambio, no logra desarrollar un proceso de convergencia con los Estados Unidos. En 1950, el PIB per cápita de América Latina representaba un 26.2% del de Estados Unidos, en 1958 pasó a 28.6% y cae en 1968 a 24.8%. En 1980 llega a su punto mas alto cuando se colocó en 29.3%, pero a partir de ahí se produce una clara divergencia con Estados Unidos de forma tal que en 2003 el PIB per cápita de América Latina apenas equivalía al 19.9% del de Estados Unidos.

Uno de los casos más dramático es el de Argentina. Ese país, caracterizado por una importante dotación de recursos naturales y humano, tenía en 1950 un PIB per cápita equivalente al 52.2% del de Estados Unidos.

En 2003, esa proporción pasó a 26.4%. Es un claro ejemplo de divergencia económica

Otro caso dramático es el de Venezuela. Este país tenía un PIB per cápita en 1950 que equivalía al 78% del de Estados Unidos, pasando en 1958 a representar el 92% del de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de entonces se inicia un proceso de divergencia de manera tal que en el 2003 el PIB per cápita de Venezuela apenas representaba el 24% del de Estados Unidos

En el caso de la República Dominicana no se puede hablar de un proceso de convergencia con los Estados Unidos. No hay una tendencia clara. La relación entre el PIB per cápita dominicano y el de Estados Unidos lo que pone de manifiesto es la volatilidad del desempeño económico dominicano. Entre 1950 y 1964 el PIB per cápita dominicano en relación con el de Estados Unidos se mantiene en alrededor de 11%. A partir de 1965 esa proporción cae a 9.4% y ronda ese valor hasta 1969. A partir de 1980 y hasta 2003 esa proporción se mueve entre 10.4 y 13.3%.

Por lo tanto, en el periodo que viene de 1950 a 2003, la República Dominicana apenas logró reducir en 2 puntos porcentuales la diferencia con el PIB per cápita de los Estados Unidos.

En relación con América Latina, el proceso de convergencia de la República Dominicana hay que verlo en dos etapas. En la primera, que se produce entre 1950 y 1968 lo que se da es un proceso de divergencia. En

1950, el PIB per cápita dominicano era equivalente al 41% del promedio latinoamericano pero cae a 36.5% en 1968. A partir de entonces se produce un proceso de convergencia. Se pasa de representar un 36.5% del PIB latinoamericano en 1968 a 63.9% en 2003

Se puede hablar, en consecuencia, de que la República Dominicana converge con el promedio de los países de América Latina.

Ahora bien, esta situación no debe ser tomada necesariamente como motivo de satisfacción puesto que América Latina en sus desempeño lo que ha evidenciado es una divergencia con los países desarrollado.

Si bien es cierto que la economía dominicana ha sido, en sentido general, exitosa en relación a América Latina, hay que indicar que el crecimiento económico dominicano ha sido muy volátil y la volatilidad supera el promedio de la región. A mayor volatilidad, mayor incertidumbre en una economía y menos propicio es el clima para la inversión y el desarrollo del mercado laboral. En un contexto de alta volatilidad lo que se genera es informalidad laboral.

La volatilidad del crecimiento económico ha estado asociada a inestabilidad en los términos de intercambio, a incorrectas políticas fiscal, monetaria y cambiaria así como a la debilidad de la supervisión del sistema financiero.

Entre 1950 y 1980, la economía dominicana creció a una tasa promedio anual del 6%. En el periodo 1981-2003, el crecimiento promedio anual es de 4%. ¿Qué implicó este cambio? Si a partir de 1980, se hubiese mantenido la tasa de crecimiento anual del periodo 1950-1980, en el 2003, el PIB per cápita hubiera sido casi 6 mil dólares, pero ese año el PIB per cápita fue 3 mil 700 dólares. El costo de no haber seguido la tendencia de 1950-1980 implicó que en 2003 teníamos un PIB per cápita que era inferior en más de 2 mil 200 dólares al que debió ser si hubiésemos mantenido la tendencia.

¿Qué fue lo que pasó a partir de 1980?

El país tuvo que soportar tres grandes crisis, dos durante los años ochenta y la tercera durante los primeros años de la presente década.

Los graves problemas económicos de los años ochenta se pueden explicar de la siguiente manera:

Durante los primeros años de la década de los ochenta, la República Dominicana no supo dar respuesta adecuada a la cambiante situación internacional. En lugar de adoptar políticas fiscal y cambiaria adecuadas, en un contexto de elevados precios del petróleo, se comenzaron a acumular déficits en la cuenta corriente y el país terminó endeudándose. Así terminamos en una crisis que nos llevó a un acuerdo con el FMI que permitió un cierto mejoramiento de las finanzas públicas y una cierta recuperación de la confianza de los agentes económicos. Sin embargo, falló

en atacar los aspectos institucionales que habían provocado la enfermedad, razón por la cual sus síntomas y sus efectos no tardarían en reaparecer.

A partir de agosto del 1986, el Gobierno propició una política fiscal expansiva a través de un amplio programa de inversión pública en un contexto de rigidez cambiaria, que dos años después conduciría al país al proceso inflacionario más agudo vivido en la segunda mitad del siglo XX. Este déficit se financió por dos vías: una mediante la monetización parcial de dicho déficit por parte del Banco Central para pagar la deuda externa pública contratada con los organismos multilaterales y alguna deuda bilateral y, por otra parte, mediante una cesación de pagos no declarada de la deuda con la banca privada, suplidores internacionales y una parte de la deuda bilateral.

Este periodo va a poner de manifiesto la debilidad de la institucionalidad fiscal del país que se expresó en hecho de que el Poder Ejecutivo podía llevar a cabo una política de gasto extrapresupuestario que podía financiarse con endeudamiento interno cuyo monto lo establecía de manera discrecional el Ejecutivo, mediante la acumulación de deuda comercial con suplidores internos, contratistas del Estado, así como con el sistema financiero, en particular con el Banco Central a través de la no entrega de los pesos para el pago de la deuda pública externa.

Todo eso condujo a una fuerte contracción del Producto Interno Bruto en 1990, que cayó en 5.5%.

Los graves problemas económicos del periodo 2000-2004 se pueden explicar de la siguiente manera:

A partir del 2002, tal y como lo señala un economista y político de la oposición, la República Dominicana evidenció un serio problema de fuga de capitales privados, estimándose que la fuga osciló entre US\$900 y US\$1,000 millones en ese año. La fuga se aceleró durante el 2003 y se estimaba que en el periodo enero-mayo de ese año alcanzaba la suma de US\$700 millones. Todo eso no era más que el resultado de una política económica errática.

La crisis que explota en 2003 como resultado de los serios problemas encontrados en varios bancos privados y su manejo inadecuado e imprudente conllevó un deterioro de la calidad de vida de toda la población, sobre todo de los sectores de menores ingresos. Dada la gran magnitud de los problemas bancarios en relación con el tamaño de la economía y del sistema bancario, que se conocieron a partir de mayo de 2003, se tiene que concluir que las debilidades del sistema de supervisión fueron determinantes en esa situación. Las debilidades de la supervisión y regulación del sistema financiero dominicano habían sido previamente advertidas por la evaluación efectuada por el Financial Sector Assessment Program en el año 2001 para verificar el cumplimiento de los Principios Básicos de Basilea para una Efectiva Supervisión Bancaria. No se otorgó la calificación de cumplido a ninguno de los 30 principios y sub principios, lo que constituía un comportamiento poco satisfactorio comparado con los países de características semejantes.

Las consecuencias de las crisis: desesperanza, pesimismo en el futuro de país, pérdida de credibilidad de las instituciones y empobrecimiento de la población.

En la base de estas crisis se encuentran las dramáticas debilidades institucionales en las áreas fiscal y financiera del Estado dominicano. Los resultados de estas crisis ponen de manifiesto el alto costo que en términos de desarrollo tiene la fragilidad institucional de un país. Tanto en la década de los ochenta como en el periodo 2000-2004 las crisis tuvieron un costo social considerable que recayó, como casi siempre ocurre, en los sectores más empobrecido de la población y en la disminución de la calidad de vida de la clase media.

De no haber ocurrido estas crisis, la sociedad dominicana fuera hoy más rica y su población tuviera mayores niveles de bienestar. Si hubiésemos seguido la tendencia del periodo 1950-1980, la República Dominicana fuera hoy un 59% más rica en términos de ingresos per cápita.

Pasemos ahora a analizar la segunda brecha.

La segunda brecha entre América Latina y los Estados Unidos, así como entre los países latinoamericanos y algunos del Asia del Este es la relativa a la desigualdad en la distribución del ingreso. Los datos nos muestran la muy alta desigualdad de los países latinoamericanos en comparación con Estados Unidos, así como la menor desigualdad

prevalciente en Japón, Corea del Sur y España, también en comparación con Estados Unidos.

En Argentina, la desigualdad en la distribución del ingreso supera a la de los Estados Unidos en 29%; en Brasil, en 42%; en Colombia en 44%; en Chile en 40%; en México en 21% y; en República Dominicana en 27%.

En cambio, esta situación difiere de la de Corea del Sur, España y Japón. En Corea del Sur, la distribución del ingreso es mejor que en Estados Unidos en 23%; en España, la distribución del ingreso es mejor que en Estados Unidos en un 15% y; en Japón lo es en 39%.

En Estados Unidos el 20% de las familias más ricas recibe 8.4 veces más ingresos que el 20% más pobres, en Japón esa relación es 3.4, en España es 6 y en Corea del Sur es 4.7. En la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo República Dominicana, esa relación es superior a 15, dándose los casos de Brasil y Colombia donde el ingreso de las familias más ricas supera más de 20 veces el ingreso de las familias más pobres.

Múltiples estudios confirman la existencia de una correlación negativa entre el grado de desigualdad de la renta y el crecimiento posterior de la renta per cápita. También se sabe que la persistente desigualdad ha sido una de las principales causas de la inestabilidad política que en determinados momentos caracterizó a América Latina.

Veamos ahora la tercera brecha.

La tercera brecha tiene que ver con la institucionalidad y nada mejor para apreciarla que a través del indicador de Estado de derecho que anualmente da a conocer el Banco Mundial. Este indicador mide el grado al que los agentes confían en las reglas sociales y las obedecen y, en particular, la calidad de la ejecución de contratos, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de que se cometan delitos y actos de violencia

Es notorio que los países latinoamericanos tienen un desempeño notablemente inferior al de los países desarrollados en el indicador de Estado de derecho. Solo Chile muestra un comportamiento parecido al de los países desarrollados. La República Dominicana, si bien presenta un comportamiento superior a la media latinoamericana, está muy lejos del comportamiento de los países desarrollados.

Al llegar aquí, es conveniente que nos refiramos a la tesis de Douglas North, premio Nóbel de economía en 1993, sobre el papel de las instituciones.

De acuerdo con North, las instituciones sientan las reglas de comportamiento de los agentes, establecen los derechos de propiedad y sus límites, facilitan y garantizan los contratos privados y públicos, ofrecen informaciones sobre precios y plazos y generan la atmósfera que conduce o no al desarrollo. Por lo tanto, las instituciones son los determinantes

fundamentales del desempeño económico en el largo plazo, si nos atenemos a la tesis del laureado economista.

Las instituciones están conformadas por instituciones formales e instituciones informales. Las primeras incluyen las reglas formales tales como la constitución política de un país, sus leyes ordinarias y sus regulaciones específicas. En cambio, las informales tienen que ver con los valores éticos y morales, los preceptos religiosos y otros códigos de conducta implícitos. Estas últimas definen en gran medida la estructura que gobierna la interacción social, tanto en lo familiar como en el campo del trabajo y los negocios. Las reglas informales son las que soportan las formales.

Lo anterior es sumamente importante porque no basta producir cambios en las instituciones formales a fin de crear una atmósfera a favor del desarrollo. Es necesario prestarle la mayor atención a las instituciones informales, lo que implica desarrollar valores, preceptos y códigos que propicien la responsabilidad, la honestidad y el sentido del deber de los ciudadanos.

Lecciones que no deben olvidarse

¿Cuáles fueron los factores que explican la convergencia con los países desarrollados en el caso de España y Corea del Sur? ¿En qué acertaron estos países?

La experiencia de los procesos de convergencia de España y Corea del Sur con las economías líderes muestra que para alcanzar este objetivo es indispensable satisfacer ciertos requisitos:

- Construir instituciones públicas sólidas que operan a niveles de transparencia y apertura muy altos.
- Desarrollar mercados eficientes y en buenas medidas libres de distorsiones y regímenes regulatorios creíbles y estables.
- Garantizar un manejo macroeconómico adecuado que es una condición sine qua non para reducir la pobreza y la desigualdad social.
- Asegurar excelente infraestructura.
- Propiciar una educación de calidad en todos los niveles así como un sistema de salud eficiente.
- Poner en marcha políticas de desarrollo tecnológico que propicien en primer término la adopción de tecnología que mejoren la competitividad de la economía.
- Poner en marcha políticas de innovación tecnológica y sofisticación de los negocios.

En un reciente libro, el profesor Jorge Domínguez, Vicerrector para Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard, al explicar el éxito de los países que han convergido con las economías líderes, señalaba que eso se debió a que esos países también apostaron por:

- Una mejor inserción en la economía internacional
- La adopción de política comerciales y monetarias diseñadas para estimular el intercambio económico con la economía internacional
- El estímulo al desarrollo del mercado interno mediante la reducción de la pobreza vinculada al crecimiento económico
- El auspicio y la promoción de la capacitación y la salud de ciudadanos, aportando así tanto mayor productividad y eficiencia como mayor nivel de vida
- Mayor garantía para el ahorro y la inversión y mantener mecanismos confiables para resolver litigios y conflictos políticos.

En lo que tiene que ver con la segunda brecha, una importante lección aprendida de nuestra historia reciente es que en la base de los grandes conflictos políticos y sociales que hoy se producen en la región está la profunda desigualdad social.

Lo anterior sugiere que deberíamos avanzar en el desarrollo de reformas y políticas que sean cónsonas con el crecimiento económico al mismo tiempo que crear mecanismos razonables de distribución que no afecten la competitividad bajo la orientación de que una mejor equidad garantiza el futuro crecimiento, la prosperidad y la gobernabilidad

En lo que tiene que ver con la tercera brecha, los países de América Latina muestran grandes falencias en el indicador de Estado de derecho. Solo Chile presenta un comportamiento propio de un país desarrollado, como ya hemos indicado.

Se ha dicho que una expresión clara de la debilidad del Estado de derecho es la falta de seguridad jurídica. Esta falta es señalada como uno de los factores que mantienen estancados en el umbral de la pobreza a muchos países. Incluso, se afirma que esta deficiencia es mucho más determinante que la escasez de medios financieros. Está demostrado que en países rezagados en el desarrollo y que han hecho el trabajo y construido un sistema de seguridad jurídica transparente, confiable y eficiente, se ha dado un florecimiento empresarial que compite incluso con la pujanza de la economía informal propia del escenario con baja seguridad jurídica y sobrecargada de regulaciones. De ahí la importancia de la seguridad jurídica como un factor determinante de un proceso de desarrollo convergente de la economía. Desde esta perspectiva, la creación de reglas claras y transparentes, la dotación de una institucionalidad fuerte y eficiente y de autoridades técnica y éticamente bien habilitadas, se convierten en condiciones esenciales para propiciar prosperidad, equidad y gobernabilidad.

Si tuviéramos pues que resumir la experiencia de los procesos de convergencia de España y Corea del Sur con las economías líderes, tal y como lo señala CEPAL, diríamos que para alcanzar este objetivo es indispensable satisfacer ciertos requisitos, en las condiciones propias de cada país, al menos en tres ámbitos:

- El cambio institucional
- La acumulación de capital físico
- La formación de capital humano

La asimilación de esta experiencia por el actual equipo económico de la Administración del presidente Fernández explica la dirección de las políticas que se han venido implementando desde agosto del 2004. Si bien el objetivo central de esta administración ha sido conjurar primeramente la crisis financiera, ello se ha hecho con una clara perspectiva de largo plazo. Múltiples han sido las reformas emprendidas a fin de generar un ambiente de credibilidad de los actores económicos y sociales en las políticas públicas. La confianza ha sido la respuesta de dichos actores, lo que se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el mejoramiento del riesgo país.

A lo que aspiramos es a propiciar una experiencia exitosa de desarrollo convergente que transforme la República Dominicana en una nación próspera, equitativa y gobernable

El propósito que ha orientado nuestros esfuerzos en el Gobierno ha sido trabajar para *convertir el caso dominicano en una historia exitosa de desarrollo convergente* en el Caribe, emulando el ejemplo de países que lo han hecho bien, como los casos de España o Corea, en otras latitudes.

Condición necesaria para avanzar en esta dirección es que la economía crezca y genere *empleos, y lo haga en forma rápida, competitiva y sostenible. Estamos persuadidos de que este resultado sólo puede darse en un contexto de estabilidad. De aquí que la prioridad, como objetivo inmediato, haya sido construir y sostener una plataforma de políticas macroeconómicas coherentes que consoliden la estabilidad para crecer.*

Y lo estamos logrando. Además de rápido y en forma sostenida, el crecimiento se ha dado también en sectores no tradicionales y ha sido impulsado por mejoras en la productividad, lo que habla bien de la calidad del crecimiento.

Sostener la estabilidad y el crecimiento ha implicado, entre otras condiciones:

- *Una gestión tributaria más coherente y eficiente.*

- Medida en el gasto público, evidenciado en los superávits primarios que se han generado los últimos tres años.
- Política monetaria coherente, evidenciada en el control de la inflación y en la reducción de las tasas de interés domésticas.
- Compromiso serio con el objetivo de reducción del peso de la deuda pública.
- Fortalecimiento de la regulación y la supervisión bancaria

Junto a todo lo anterior está en proceso una importante transformación en la administración financiera del Estado, para lo que han sido aprobadas una serie de nuevas leyes: Ley de Crédito Público, Ley Orgánica de Presupuesto, Ley de Planificación e Inversión Pública, Ley de Compra y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ley Nacional de Control Interno: Ley de Tesorería, Ley del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, Creación de las Secretarías de Economía y de Hacienda, Ley de Eficiencia Recaudatoria:

Esto pone en evidencia el esfuerzo que se ha realizado en la transformación de la institucionalidad formal del país, que es una condición indispensable para orientar el proceso de transformación de las instituciones informales, es decir, las mentalidades, los usos y costumbres, los valores, que es lo que permite en definitiva que se pueda construir un verdadero Estado de derecho.

Por otro parte, el Gobierno dominicano ha venido desarrollando, con actitud diligente, la realización de acciones y el cumplimiento de condiciones para la implementación del RD-CAFTA y la facilitación del aprovechamiento de oportunidades de negocios y desarrollo productivo.

Todo eso se ha hecho desarrollando acciones y propiciando condiciones para el aumento de la productividad y competitividad global de la economía a favor del crecimiento exportador.

Una señal clara ha sido el esfuerzo por reducir el peso de los procedimientos burocráticos en la gestión empresarial, reconocido recientemente por el Doing Business del Banco Mundial que da cuenta que durante la presente gestión de gobierno el número de días para montar un negocio se ha reducido de 78 a 22 días.

Al mismo tiempo, estamos trabajando para establecer una legislación que le de apertura al financiamiento e inversión privada para el desarrollo de proyectos de infraestructura pública a través de contratos de concesiones en forma transparente y competitiva, lo que facilitará la integración física de zonas rurales a los circuitos de desarrollo y un adecuado sistema de mantenimiento de la infraestructura existente.

Propiciar crecimiento rápido y competitivo, que es nuestra prioridad, tendrá un impacto en el desarrollo nacional en la medida en que, efectivamente, se traduzca en más y mejores puestos de trabajo, a los fines

de que la prosperidad llegue y se sienta en los sectores más amplios de la población. Por esto, priorizamos la creación de condiciones para una mayor y mejor integración y desarrollo territorial.

Estamos conscientes de que la sostenibilidad del crecimiento económico mediante las políticas estabilizadoras, las reformas institucionales y el impulso de la productividad y competitividad de nuestra economía, no bastan sin el acompañamiento de una política social más incluyente y efectiva, centrada en el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de un verdadero sistema nacional de protección social. En este sentido, en el presente período de gobierno, las acciones en este ámbito se han concentrado en:

- Recuperar el gasto social, en particular en las áreas prioritarias de salud, educación y seguridad social que cayó drásticamente como consecuencia de la crisis económica del 2003. Cabe recordar que el gasto en educación se deterioró, de forma tal que en el 2004 apenas representó en 1.5% del PIB. Hoy día, ese gasto se ha recuperado hasta alcanzar el 2.5% del PIB en el presente año.
- Ampliar la cobertura en educación, con énfasis en los niveles iniciales y secundario, priorizando además, la calidad a través de mejoras en la gestión educativa y la infraestructura escolar, la capacitación de los maestros, la introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y la ampliación del número de horas de clases en el año escolar.

- Expandir los programas de capacitación laboral dirigidos a la población joven, en particular, los de la enseñanza de inglés como segunda lengua e informática y recuperación de la infraestructura en el ámbito de la educación superior pública.
- Impulsar la protección social en salud, profundizando la reforma en el sector, el aseguramiento de la población pobre que hoy cubre a casi un millón de dominicanos y dominicanas, el inicio del seguro familiar de salud en el régimen contributivo y la ampliación de los servicios de salud colectiva enfocados al logro de las metas del milenio y la ampliación del programa de medicamentos esenciales. El manejo exitoso de la crisis del dengue, la reducción de la mortalidad infantil y la erradicación de la rubéola representan ejemplos palpables de los logros en este ámbito.
- Introducir nuevos programas de transferencias condicionadas de recursos dirigidos a la población en extrema pobreza, vinculados al desarrollo del capital humano, vía el programa Solidaridad.

Recordemos que la crisis económica le adicionó al país 1.5 millones más de pobres, lo que significó un aumento de la pobreza, de un 27% de la población en el 2000, a 43.4% en el 2004. Hoy puedo anunciar que el buen desempeño económico y la efectividad de las políticas sociales llevadas a cabo durante los últimos tres años han dado sus frutos en términos de reducción de pobreza. La indigencia se ha reducido de octubre 2004 a abril

2007 en un 40%, al bajar del 16.5% de la población a 11.8%. En el mismo periodo la pobreza pasó de 43.4% de la población a 35.5%.

La construcción de la equidad social es un negocio de “ganar-ganar” que nos conviene a todos. Hemos aprendido que, como en la gran mayoría de los países de nuestra región, el problema de la pobreza y la desigualdad no se resuelve con sólo crecimiento, ni con sólo una nueva generación de empleadores que surja a la sombra de ese crecimiento.

Iniciamos el siglo XXI con una tremenda brecha social que se manifiesta en el gran déficit de capital humano y que, a pesar de la recuperación económica, todavía tenemos amplios segmentos de la población que no cuentan con medios iniciales necesarios para ganarse la vida. Esta situación genera tensiones de gobernabilidad en el mediano plazo en la República Dominicana. Enfrentarla es una tarea de todos.

En este sentido, nosotros, desde el Gobierno planteamos la necesidad de celebrar un contrato, un gran pacto social por una política coherente, consistente y sostenida de mediano plazo para alcanzar los objetivos de una sociedad más cohesionada socialmente y encaminada al logro de una mayor convergencia con los países desarrollados.

Ese pacto debe tener como objetivos centrales seguir recuperando la inversión en el sector social, de manera tal que podamos en los próximos 10 años, ubicarla por encima del promedio regional, trabajar para lograr 12 años de escolaridad promedio en los próximos 15 años con énfasis en la calidad, y

crear las condiciones para que la esperanza de vida al nacer de los dominicanos llegue por lo menos a los 78 años en los próximos 25 años.

Lo que nosotros asumimos es un compromiso con priorizar seriamente la salud, la educación, la protección social y las políticas activas para la generación de empleo.

En este sentido apoyamos los esfuerzos participativos en curso para la definición de sendos planes estratégicos en ambos sectores. Nos referimos a los planes decenales de educación y de salud. También, seguir impulsando el desarrollo de un verdadero sistema de protección social en el país, de manera tal que sigamos profundizando los esfuerzos para la implementación de la reforma de la seguridad social, para que en el mediano plazo nos coloquemos como uno de los países con mejores cobertura de seguridad social en la región. Estos esfuerzos deben orientarse a vincular de manera expresa el mercado de trabajo, las políticas de empleo, la seguridad social y los subsidios y transferencias.

Esto significa un compromiso para que el Estado siga reformando sus instituciones a fin de desarrollar una política social más proactiva, eficiente y enfocada a resultados, que efectivamente proteja a la ciudadanía ante las vulnerabilidades y riesgos asociados a la vejez, enfermedad, desastres naturales y pérdida del empleo.

Nuestro compromiso también es acreditar la actividad política mediante el fortalecimiento de las instituciones básicas del régimen

republicano. Desde esta perspectiva, entendemos que constituye una prioridad permanente la existencia de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía y superar los errores en el quehacer político.

El Estado debe reforzar su vocación de protector eficaz del ciudadano, de sus propiedades y de sus servicios a los fines de que los dominicanos y las dominicanas puedan sentirse satisfechos y orgullosos del mismo, lo que se facilitará mediante el establecimiento de reglas para:

- Una mayor descentralización de los servicios ya que la autoridad será más cercana a los beneficiarios;
- Más y mejor efectividad en la política de seguridad ciudadana.
- Más y mejor efectividad en la política y reforma judicial.
- Freno y, en el mejor de los casos, destierro de la corrupción en el sector público.
- Hacer más eficientes sus sistemas de compras y manejo financiero público.
- Introducción de estándares de desempeño transparente sobre los que los funcionarios públicos rindan cuenta;

- Acceso público a la información desagregada sobre las adquisiciones del Estado.

Una estrategia de desarrollo se elabora a partir de un punto de partida. Hay que saber donde nos encontramos al día de hoy y nada mejor que el informe que anualmente elabora el World Economic Forum sobre competitividad. Esta reputada organización clasifica los países en cinco categorías en función de su nivel de ingreso per cápita, medido en paridad del poder de compra.

De acuerdo con la clasificación del World Economic Forum, la categoría 1 corresponde a los países con un PIB per cápita inferior a US\$2,000; la categoría 2 corresponde a países con un PIB per cápita comprendido entre US\$2,000 y US\$3,000; la categoría 3 corresponde a países con un PIB per cápita comprendido entre US\$3,000 y US\$9,000; la categoría 4 corresponde a países con un PIB per cápita comprendido entre US\$9,000 y US\$17,000 y; la categoría 5 corresponde a países con PIB per cápita superior a US\$17,000.

De acuerdo con esta clasificación, la República Dominicana está en la categoría 3, o sea en la de los países con PIB per cápita entre US\$3,000 y US\$9,000.

Si queremos converger con los países desarrollados, nuestra aspiración debe ser llegar a la categoría 5, que implica colocarnos en un nivel de ingreso per cápita de más de US\$17,000.

Las implicaciones que tiene, en términos de crecimiento económico, lograr colocarnos en la categoría 5 voy a resumirlo sobre la base de tres posibles escenarios, construido asumiendo un crecimiento poblacional de 1.5% anual.

- Si la economía dominicana creciera a una tasa promedio anual de 3% en los próximos años, llegar a US\$17,000 nos tomaría más de 100 años.
- Si creciéramos a una tasa promedio anual de 5.1% durante los próximos años, que es el crecimiento tendencial de la economía dominicana desde 1950, llegar a US\$17,000 nos tomaría 40 años.
- Si creciéramos a una tasa promedio anual de 7% durante los próximos años, llegar a US\$17,000 nos tomaría 25 años.

Visto esos escenarios, se puede entender el porqué es importante que la economía crezca de manera acelerada y en forma sostenible. El desempeño económico de la década del setenta, del periodo comprendido entre 1996 y 2000, así como en el actual periodo, nos muestra que es posible lograrlo, siempre y cuando quede claramente expresado el compromiso de las autoridades con la estabilidad económica, con el desarrollo institucional y con el desarrollo del capital humano.

El crecimiento económico rápido y sostenido es sin duda el legado más relevante que ha caracterizado la economía durante la gestión de gobierno

del Presidente Fernández, tanto en el período 1996-2000, cuando la economía se expandió a ritmo promedio de 7.8% anual, como en el período actual cuando lo ha hecho a ritmo promedio de 9.3%. Estos niveles son semejantes al ritmo de expansión promedio sostenido por los países del sudeste asiático, China y Chile en la historia reciente. La clave para ese crecimiento ha sido el celo por la estabilidad macroeconómica y la confianza que ello ha infundido en los agentes de la economía.

Avanzar hacia un crecimiento y desarrollo convergente con los países desarrollados conllevará que en una próxima administración del Partido de la Liberación Dominicana y el Presidente Fernández se redoblen los esfuerzos por la estabilidad macroeconómica, la remoción de obstáculos y la profundización de los esfuerzos por mejorar el nivel de competitividad global de la economía. Implicará continuar el sendero de la integración económica y comercial con el mundo.

Sin embargo, el país habrá de sortear varias limitantes fundamentales para progresar en el nivel de competitividad: Dotarse de una infraestructura física adecuada, principalmente en tres sectores, energía, transporte y agua; mejorar la calidad de la educación para mejorar la empleabilidad del dominicano y profundizar en la consolidación del Estado económico y social de derecho

En nuestro caso, ese es el compromiso que hemos asumido: trabajar para lograr que en los próximos 25 años, nuestro país de un salto al desarrollo. En ese propósito nos agradecería contar con el apoyo de esta Honorable Cámara Americana de Comercio.

Muchas Gracias.